INFORME DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN
Miércoles 21 de Octubre 2026

Encuentro: **TOLEDO - LEÓN**
Incidencia: **Jugadores sin equipación deportiva reglamentaria.**

Se recoge en el acta arbitral que el jugador dorsal 11 del equipo de TOLEDO, D. Alfonso Gutiérrez, y el dorsal 9 del equipo LEÓN, D. Leonardo Nicaude, disputan el encuentro sin la equipación deportiva reglamentaria.

El Comité de Competición **RESUELVE:**

Amonestar formalmente a ambos jugadores. Se le comunica a los jugadores infractores que, en caso de una segunda amonestación formal llevará consigo la sanción de un encuentro de suspensión.

Lo que se hace público para su general conocimiento en Retamar, a 22 de octubre de 2026.

COMITÉ DE COMPETICIÓN.